

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 2529 /2011.-
ARICA,

26 ABR 2011

EXENTO

VISTOS:

- Ordinario N°1052, de fecha 12 de Abril del 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la aprobación del Programa "Adquisición de Toldos para Organizaciones de Mujeres y Hogar Refugio Niños de Belén".
- Registro de Correspondencia Interno N°5591, de fecha 15 de Abril del 2011, del Sr. Administrador Municipal, que autoriza dictar Decreto.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**ADQUISICIÓN DE TOLDOS PARA ORGANIZACIONES DE MUJERES Y HOGAR REFUGIO NIÑOS DE BELEN**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES					
1.1.-NOMBRE	Adquisición de Toldos para Organizaciones de Mujeres y Hogar Refugio niños de Belén				
1.2.-EJECUTA	I. Municipalidad de Arica, a través del Departamento de Asesoría Técnica				
1.3.-LUGAR	Comuna de Arica.				
1.4.-FECHA	Abril - Mayo 2011				
1.5.-CLAUSULA C/V	No Aplica				
1.6.-COBERTURA	Organizaciones de mujeres Cerro Chuño IV y Hogar de Refugio Niños de Belén				
1.7.-PROGRAMA					
II.- FUNDAMENTOS	La I. Municipalidad de Arica, a través del Depto. de Asesoría Técnica, apoyan a las Organizaciones y Directivas que buscan salir del desempleo y generar sus propios recursos a fin de realizar actividades que favorezcan a su bienestar y desarrollo. Por esto realiza aporte a las Jefas de Hogar Cerro Chuño IV y a la Directiva del Hogar Refugio niños de Belén, con 06 y 05 toldos respectivamente los que serán utilizados como stand de ventas.				
III.-OBJETIVO GENERAL	Desarrollar acciones concernientes a mejorar la calidad de vida de distintas organizaciones y de sus asociados.				
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Entrega de 11 toldos, divididos en 5 y 6 respectivamente. - Supervisar el debido uso de los insumos entregados.				
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de Arica - Director de Desarrollo Comunitario. - Departamento de Asesoría Técnica <p>Requerimientos materiales a publicar en portal Chile compras:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cant.</th> <th>Materiales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>Toldos de 2x3 mts., que sean de buena calidad, capaces de soportar traslados y la exposición diaria al sol.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor del programa IVA incluido hasta por \$ 400.000</p>	Cant.	Materiales	11	Toldos de 2x3 mts., que sean de buena calidad, capaces de soportar traslados y la exposición diaria al sol.
Cant.	Materiales				
11	Toldos de 2x3 mts., que sean de buena calidad, capaces de soportar traslados y la exposición diaria al sol.				
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro:				

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Adquisición de 11 toldos para diferentes organizaciones	215.22.04.999.002	Otros suministros y materiales	A. G. N° 4 Programas Sociales	400.000
			Valor Total	\$ 400.000

El monto del Programa es de \$400.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/DPC/CCG/rpm..



WALDO SANKAN MARTÍNEZ
ALCALDE DE ARICA